



Chile  
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Tesorería General de la República

## Certificado de deuda fiscal

---

Última actualización: 27 enero, 2026

---

### Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, obtén un certificado que te permite **conocer y acreditar el estado de las deudas fiscales** (vencidas y las que estén por vencer), además de los reajustes, intereses, multas y pagos, en el caso de que corresponda.

Obtén [más información](#).

Solicita el certificado durante todo el año a través del **sitio web** y en **oficinas de la Tesorería General de la República (TGR)**. También, en los **Módulos Express ChileAtiende**.

Si el trámite lo realizas en línea solo deberás contar con [ClaveÚnica](#) o [Clave Tributaria](#). Si es de forma presencial, te solicitarán la siguiente documentación, dependiendo de la categoría:

**Si lo solicitas a tu nombre (ciudadana o ciudadano):**

- [Cédula de identidad](#) vigente o [E-RUT](#).

**Si eres una o un tercero autorizado (persona distinta al titular):**

- Tu [cédula de identidad](#) vigente, y la del titular, fotocopiadas por ambos lados.
- Poder simple que indique que te encuentras autorizado por la ciudadana o ciudadano para realizar el trámite (5 días hábiles).

**Si eres su representante legal:**

- RUT de la ciudadana o ciudadano (original y fotocopiado por ambos lados).
- Tu [cédula de identidad](#) (original y fotocopiado por ambos lados).
- Si no estás en los registros de la TGR, deberás presentar:
  - Fotocopia legalizada de escritura pública de constitución de la empresa.
  - Certificado de vigencia original de la escritura pública.
  - Certificado de vigencia representante legal.

**Si eres una persona distinta al representante legal:**

- RUT de la ciudadana o ciudadano (original y fotocopiado por ambos lados).
- Tu [cédula de identidad](#) (original y fotocopiado por ambos lados).
- Fotocopia de la [cédula de identidad](#) del representante legal.
- Poder notarial original que te permite realizar el trámite.
- Si no estás en los registros de la TGR, deberás presentar:
  - Escritura pública (fotocopia legalizada).
  - Certificado de vigencia original de la escritura pública.
  - Certificado de vigencia representante legal.

## Obtén el certificado

Para conocer si tienes deudas fiscales, ingresa al [sitio web de la TGR](#) con tu [Clave Tributaria](#) o [ClaveÚnica](#). Podrás descargar o enviar el archivo a tu correo electrónico.

También, puedes solicitar el certificado en una [oficina de la TGR](#). Tendrás que presentar la documentación requerida.

**Importante:**

- Si prefieres, obtén tu certificado en los [Módulos Express ChileAtiende](#).
- Para más información, llama al **600 4000 44 54**.